

## **Bases del concurso con motivo del Innoday organizado por Iberdrola**

La entidad Iberdrola, S.A. (en adelante "Iberdrola"), sociedad válidamente constituida y con domicilio social en Bilbao (Bizkaia), Plaza Euskadi número 5, con NIF número A-48010615, ha creado esta promoción de carácter gratuito que se desarrollará de acuerdo con lo previsto en las presentes bases.

1. El objetivo de la presente promoción es promover la innovación y el emprendimiento mediante un concurso de ideas innovadoras para la energía del futuro en el que se ofrece a los usuarios la posibilidad de ganar un premio, en el marco de la celebración del Innoday en el Campus Iberdrola de San Agustín de Guadalix el próximo 23 de mayo de 2018.

2. La promoción se lleva a cabo en España y pueden participar equipos de dos personas que tengan una idea innovadora de entre 18 años y 30 años. El concurso se difundirá por parte de Iberdrola a través de redes sociales con el hashtag (etiqueta) #Innodaypower.

3. Duración de la promoción: del miércoles 9 de mayo a las 15:00 horas al viernes 18 de mayo de 2018 a las 23:59.

### **CÓMO PARTICIPAR**

Para poder participar en la promoción será necesario enviar un vídeo con una duración de entre 0 y 100 segundos en el que se explique una idea innovadora o un proyecto de emprendimiento sobre la energía del futuro de manos de sus creadores. Dicho vídeo debe ser mandado por correo electrónico a la dirección [digitalysocialmedia@iberdrola.es](mailto:digitalysocialmedia@iberdrola.es) en los siguientes formatos: enlace a Youtube o link a través de DropBox. En dicho correo electrónico, los participantes deberán cumplimentar cada uno el consentimiento que se adjunta a las presentes bases, indicando su nombre, apellidos, DNI, dirección de correo electrónico y un número de teléfono de contacto por si resultan ganadores, en donde además cederán a Iberdrola los derechos de uso del video presentado al concurso, que en caso de resultar ganadores, se publicará en redes sociales y páginas web de Iberdrola. Los videos que se envíen sin el documento de consentimiento y cesión de derechos de uso del video, no podrán participar en el concurso.

Cada equipo podrá participar con un máximo de dos vídeos, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en estas bases.

Los vídeos deben explicar una idea innovadora relacionada con la energía del futuro y la necesidad de desarrollar tecnologías sostenibles para luchar contra el cambio climático, que tiene que ser original y no vulnerar en ningún modo derechos de propiedad intelectual e industrial, protección de datos o de cualquier otra índole de terceros.

De entre los vídeos enviados en el plazo indicado, la Dirección de Innovación de Iberdrola elegirá a tres equipos ganadores en función de la originalidad de la propuesta audiovisual presentada y de la calidad de la idea innovadora.

### **PREMIO**

1. El premio consiste en la presentación de los tres proyectos de emprendimiento o ideas innovadoras ganadoras en el evento Innoday ante el equipo de Innovación de Iberdrola, para lo que se facilitará a los ganadores no residentes en Madrid una estancia de una noche de hotel en la ciudad (22 de mayo de 2018) por un importe total aproximado de CIENTOS VEINTE EUROS (120€), así como el transporte en tren o avión si fuese necesario, el importe máximo en concepto de transporte será de DOSCIENTOS EUROS (200€) como máximo por equipo. Asimismo, se entregarán TRES (3) Go Pro Hero 5 (con un valor unitario de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (395€) a cada uno de los equipos ganadores.

2. Los premios estarán sujetos a lo dispuesto tanto en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), como en el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del IRPF, de manera que corresponderá a Iberdrola, como sujeto pasivo que satisface la renta sujeta a retención o ingreso a cuenta, la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención correspondiente a efectos de dicho impuesto.

3. Una vez escogidos los tres vídeos ganadores, Iberdrola se pondrá en contacto con sus creadores a través del correo electrónico o del teléfono facilitado. En el caso de no poder localizar al ganador el fin de semana del 19 y 20 de mayo, el comité podrá escoger un nuevo vídeo y, en caso de no lograr tampoco contactar con esta segunda opción durante el lunes 21 de mayo, el premio quedará desierto. Los proyectos ganadores se difundirán en las redes sociales de Iberdrola durante la semana del 21 al 27 de mayo.

4. El premio es personal e intransferible. Los ganadores o equipos deberán identificarse con su/s DNI, pasaporte o un documento acreditativo que Iberdrola considere equivalente.

## **RESTO DE CONDICIONES**

1. Iberdrola se reserva el derecho de excluir de la promoción, y, por consiguiente, de la entrega de los premios, a aquellos participantes que, a su entender, hubieran participado de forma incorrecta o a aquellos participantes que defrauden, alteren o inutilicen el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, incluso aquellos de los que se evidencie o se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

Los participantes serán entera y exclusivamente responsables de los contenidos, mensajes y/o comentarios que incorporen o comuniquen en el video. En ese sentido, los participantes se responsabilizarán en todo caso de toda reclamación relacionada, directa o indirectamente, con la vulneración de los derechos de imagen, propiedad intelectual e industrial, protección de datos, honor, intimidad y cualquier otro derecho propiedad de un tercero que haya podido vulnerar con motivo del vídeo o de la idea presentada a la promoción, manteniendo indemne a Iberdrola de cualquier responsabilidad que se desprenda de dicha vulneración.

En caso de que se participe de manera incorrecta, y se detecte con posterioridad a la entrega efectiva del premio, Iberdrola se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable.

Iberdrola se reserva el derecho a eliminar todos aquellos vídeos presentados al concurso que sean reiterativos por su contenido o que guarden parecido con otros que ya se encuentren publicados, así como aquellos que no cumplan con los requisitos exigidos. Por consiguiente, esos vídeos no podrán participar en la presente promoción.

Iberdrola se reserva el derecho de eliminar todos aquellos vídeos que, por su naturaleza, sean considerados ofensivos, injuriantes, de mal gusto o que atenten contra la legalidad.

Con motivo de la publicación de los vídeos ganadores en las redes sociales de Iberdrola, los participantes que resulten ganadores, conforme se indica en el documento adjunto a las presentes bases, cederán a Iberdrola para todo el mundo y durante el plazo de tiempo de 2 años, la totalidad de los derechos de propiedad intelectual, con exclusión de los derechos morales, sobre los datos de imágenes y videos, así como sobre el testimonio que han facilitado, para ser utilizados por Iberdrola en sus redes sociales y páginas web, con fines promocionales o informativos siempre que estos se relacionen con la presente promoción, sin compensación económica de cualquier clase para los participantes, con excepción hecha de la entrega del premio obtenido como consecuencia de su elección como ganador de la presente promoción.

2. Pueden participar personas físicas de entre 18 y 30 años residentes en España.

3. Iberdrola se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa para ello, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o su anulación definitiva.

4. Iberdrola no se hace responsable de posibles fallos en la participación debidos a un mal funcionamiento de Internet o a cualquier otra causa, tales como interrupciones, ralentización, accesos no autorizados o errores al recibir cualquier información, ni los daños y perjuicios que puedan generar los mismos al usuario.

5. La participación en la promoción implica necesariamente la aceptación de estas bases y del criterio interpretativo de Iberdrola en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de esta promoción.

6. Los datos facilitados por los participantes son confidenciales e Iberdrola únicamente los conservará hasta la finalización del concurso y una vez transcurrido el plazo de prescripción de las posibles acciones legales aparejadas. En el caso de los datos facilitados por los ganadores, los datos únicamente se conservarán durante el plazo de cesión de los derechos de uso del video presentados al concurso, que en éste caso son 2 años, y una vez transcurrido el plazo de prescripción de las posibles acciones legales aparejadas.

Iberdrola se compromete a proteger su privacidad, y le garantiza el cumplimiento de la legislación de protección de datos personales y, en concreto, que su información personal será tratada: de forma lícita, leal y transparente; conforme a fines determinados explícitos y legítimos; sólo si es adecuada, pertinente y limitada a lo necesario en relación con el tratamiento; exacta y actualizada; de forma que se permita la identificación del interesado sólo durante el tiempo del necesario para los fines del tratamiento; garantizando su seguridad.

El titular de los datos tiene derecho a acceder a sus datos personales objeto de tratamiento, así como solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, además de ejercer el derecho de oposición y limitación al tratamiento y de portabilidad de los datos. En el caso de haber obtenido su consentimiento usted tiene derecho a revocarlo en cualquier momento.

Los participantes podrán presentar sus solicitudes de ejercicio de derechos a través de los siguientes canales:

- Dirigiendo un escrito a Iberdrola, S.A., Medios Digitales & Redes Sociales. Ref.: LOPD. Calle Tomás Redondo 1, 28033 Madrid.
- Dirigiendo un escrito al Delegado de protección de datos: [dpo@iberdrola.com](mailto:dpo@iberdrola.com)

En el caso de que no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

7. Con la participación por parte del usuario en esta promoción, éste acepta las presentes bases que quedarán depositadas ante notario.

Estas bases se encuentran disponibles para su consulta en <https://www.iberdrola.com/sala-comunicacion/redes-sociales/bases-concursos> y en el archivo notarial de bases de concursos y sorteos (ABACO) [www.notariado.org](http://www.notariado.org). Cualquier aspecto no previsto en estas bases, o duda sobre su interpretación, será resuelto a criterio de la organización de la promoción.

8. Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española.

## Consentimiento y cesión de derechos

D. / Dña. ...., (en adelante, el “**Concursante**”)

D.N.I. nº.....

Dirección de correo electrónico.....

Teléfono.....

El Concursante, con motivo de su participación en el concurso organizado por Iberdrola, S.A., (“**Iberdrola**”) para el Innoday, conforme se indica en las bases del concurso y en el presente documento, autorizo a Iberdrola a tratar mis datos de carácter personal.

Asimismo, conforme se indica en las bases del concurso, en caso de resultar ganador el video presentado, Autorizo a Iberdrola a su difusión en la página web y redes sociales de Iberdrola. En este sentido, el Concursante cede a Iberdrola para todo el mundo y durante el plazo de tiempo de 2 años, la totalidad de los derechos de propiedad intelectual, con exclusión de los derechos morales, sobre el video, así como sobre el testimonio que ha facilitado.

El Concursante será entera y exclusivamente responsable de los contenidos, mensajes y/o comentarios que incorpore o comunique en el video. En ese sentido, el Concursante se responsabilizará en todo caso de toda reclamación relacionada, directa o indirectamente, con la vulneración de los derechos de imagen, propiedad intelectual e industrial, protección de datos, honor, intimidad y cualquier otro derecho propiedad de un tercero que haya podido vulnerar con motivo del vídeo o de la idea presentada a la promoción, manteniendo indemne a Iberdrola de cualquier responsabilidad que se desprenda de dicha vulneración.

Iberdrola se compromete a proteger su privacidad, y le garantiza el cumplimiento de la legislación de protección de datos personales y, en concreto, que su información personal será tratada: de forma lícita, leal y transparente; conforme a fines determinados explícitos y legítimos; sólo si es adecuada, pertinente y limitada a lo necesario en relación con el tratamiento; exacta y actualizada; de forma que se permita la identificación del interesado sólo durante el tiempo del necesario para los fines del tratamiento; garantizando su seguridad.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, concretamente en el Reglamento General de Protección de Datos (“**RGPD**”), le informamos sobre el tratamiento<sup>1</sup> de sus datos personales como participante del concurso organizado por Iberdrola con motivo del Innoday.

Usted debe leer este aviso con el fin de conocer la finalidad del tratamiento de sus datos personales y circunstancias del mismo por parte de Iberdrola.

---

<sup>1</sup> *Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, de forma automatizada o no, como la recogida, registro, organización, estructuración, conservación, adaptación o modificación, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción.*

## ¿Qué datos personales tratamos de usted?

Iberdrola sólo tratará sus datos personales necesarios para cumplir con las finalidades de tratamiento informadas a continuación. Éstos son: Nombre, Apellidos, D.N.I./N.I.F., Dirección de correo electrónico, Teléfono e Imagen/voz.

Iberdrola recoge y trata sus datos personales como consecuencia de su participación en el concurso organizado por Iberdrola con motivo del Innoday, y de la cesión de los derechos de uso del video que presenta en caso de resultar ganador.

## ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

IBERDROLA, S.A.

Dirección: Plaza Euskadi 5, 48009 Bilbao.

Contacto del Delegado de protección de datos: dpo@iberdrola.com

## ¿Con qué finalidades tratamos sus datos?

La información personal que nos facilita será tratada con las siguientes finalidades:

- a) Gestión de la participación del participante en el concurso.
- b) Gestión del viaje de los ganadores en caso de que residan fuera de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- c) Cumplimiento de obligaciones legales, fiscales, etc., en relación con los ganadores.
- d) Control de acceso a instalaciones de Iberdrola de los ganadores.
- e) Publicación del video presentado al concurso por los ganadores en el sitio web y redes sociales de Iberdrola. La cesión del uso del video presentado es gratuita y se compromete a no reclamar ninguna compensación, con excepción hecha de la entrega del premio obtenido como consecuencia de su elección como ganador del concurso.

## ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base legal para el tratamiento de los datos conforme a las finalidades indicadas en el apartado a) es el consentimiento concedido como participante del concurso, cuyo tratamiento consiente mediante la marcación de la casilla correspondiente en este documento.

La base legal para el tratamiento de los datos conforme a las finalidades indicadas en el apartado b) es por ser uno de los ganadores del concurso, que reside fuera de la Comunidad Autónoma de Madrid, para poder presentar su proyecto en el evento Innoday que tendrá lugar en Madrid.

La base legal para el tratamiento de datos con la finalidad indicada en el apartado c) es dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas por la legislación legal y fiscal.

La base legal para el tratamiento de los datos con la finalidad indicada en el apartado e) es su consentimiento concedido en caso de resultar ganador, mediante la marcación de la casilla correspondiente en este documento.

La base legal para el tratamiento de los datos con la finalidad del apartado d) es el interés legítimo de salvaguardar la seguridad y con el fin de que pueda presentar como ganador su proyecto en el evento Innoday en las instalaciones de Iberdrola.

El tratamiento de datos de carácter personal se realiza con respeto a su derecho a la protección de sus datos personales, al honor y a la intimidad personal.

### **¿Durante cuánto tiempo conservamos sus datos?**

Los datos personales facilitados por los participantes se conservarán hasta la finalización del concurso y una vez transcurrido el plazo de prescripción de las posibles acciones legales aparejadas. En relación con lo anterior, una vez concluido el concurso los datos de carácter personal facilitados se mantendrán debidamente bloqueados durante el tiempo exigido por la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal, que será de 3 años.

Los datos personales facilitados por los ganadores se conservarán durante el plazo de cesión de los derechos de uso del video presentado al concurso, que en éste caso son 2 años, y una vez transcurrido el plazo de prescripción de las posibles acciones legales aparejadas. En relación con lo anterior, una vez transcurrido el plazo de cesión de uso, los datos de carácter personal facilitados por los ganadores se mantendrán debidamente bloqueados durante el tiempo exigido por la normativa aplicable, que será de 5 años de conformidad Art. 1964.2 Código Civil (acciones personales sin plazo especial).

### **¿A quién se comunicarán sus datos?**

Los datos de los participantes podrán ser comunicados a terceros (Agencia Española de Protección de datos, Administración Pública, etc.) cuando sea necesario en cumplimiento de obligaciones legales. Dicho tratamiento se realiza con respeto a su derecho a la protección de sus datos personales.

Los datos de los ganadores serán comunicados a terceros (a la Administración Tributaria) en cumplimiento de obligaciones legales y fiscales. Dicho tratamiento se realiza con respeto a su derecho a la protección de sus datos personales.

Los datos de los ganadores también podrán ser accesibles a prestadores de servicios externos relacionados con la gestión de viajes o emisión de acreditaciones. Con todos ellos hemos suscrito los contratos exigidos legalmente bajo los que garantizan el cumplimiento de sus obligaciones como encargados del tratamiento.

En el caso de comunicaciones de sus datos personales a empresas ubicados fuera de la Unión Europea, se producirá una transferencia internacional de los datos a un tercer país lo que implica ciertos riesgos para su privacidad debido a la ausencia de una decisión de adecuación y de garantías adecuadas

### **¿Cuáles son sus derechos?**

El titular de los datos tienen derecho a acceder a sus datos personales objeto de tratamiento, así como solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, además de ejercer el derecho de oposición y limitación al tratamiento y de portabilidad de los datos. En el caso de haber obtenido su consentimiento usted tiene derecho a revocarlo en cualquier momento.

Los participantes podrán presentar sus solicitudes de ejercicio de derechos a través de los siguientes canales:

- Dirigiendo un escrito a Iberdrola, S.A., Medios Digitales & Redes Sociales. Ref.: LOPD. Calle Tomás Redondo 1, 28033 Madrid.
- Dirigiendo un escrito al Delegado de protección de datos: dpo@iberdrola.com

En ambas solicitudes deberá adjuntar la fotocopia de su DNI u otro documento de identificación similar.

En el caso de que no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

### **Seguridad de la información**

Hemos implementado las medidas técnicas necesarias con el fin de proteger sus datos e información de pérdidas accidentales, acceso, uso y divulgación no autorizados. No obstante, pese a la implementación diligente de tales medidas, el usuario debe saber que las medidas de seguridad no son inexpugnables. Iberdrola no es responsable de actuaciones de terceros que, vulnerando dichas medidas, accedan a los mencionados datos e información.

Iberdrola ha establecido procedimientos ante cualquier incidente de seguridad de datos.

- Autorizo el tratamiento de mis datos personales para participar en el concurso organizado por Iberdrola con motivo del Innoday.
- En caso de resultar ganador del concurso, Autorizo el uso de mi imagen y video presentado para su comunicación y difusión por Iberdrola en su página web y redes sociales.
- Autorizo que mis datos personales sean tratados por empresas que se encuentren en países sin estándares de protección de datos equivalentes a los que utilizan actualmente en la Unión Europea.

Fecha: .....

.....  
Firma del participante